ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	002-2026 del dia 05 DE AGOSTO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA, identificada con el NIT 900005462-7, representada legalmente por el señor RICARDO ELIAS HOYOS PERNETT, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.772.238 DE MONTERIA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S con NIT No. 900934706-4 representada legalmente El señor EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA, con dirección y/o domicilio contractual en el KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES
SUPERVISORA:	RICARDO ELIAS HOYOS PERNETT, con cedula de ciudadanía No. 10.772.238 DE MONTERIA, con el cargo de RECTOR de la institución educativa LA POZA.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO QUE CONSISTE EN EL ARRENDAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ACCESO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA SINAI ESTÁNDAR, BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE MATRÍCULA, REGISTRO ACADÉMICO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNA POBLACIÓN ENTRE 201- 400 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERIA CORDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.750.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el servicio de actualización del software académico, para este pago el contratista debe presentar la factura electrónica, informe de actividades de los servicios y la planilla de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado los servicios realizados por el contratista. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de

	ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	05 DE AGOSTO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR
1	ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA SINAI ESTANDAR (SAAS)- MATRICULA 201-400 ESTUDIANTES	1	1.750.000
		VALOR TOTAL	**1.750.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	30 DE JULIO DE 2026	003
REGISTRO PRESUPUESTAL	05 DE AGOSTO DE 2026	003

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **05 DE AGOSTO DE 2026**

Ricardo Hoyos **RICARDO ELIAS HOYOS PERNETT** **C.C. No. 10.772.238 DE MONTERIA** **CARGO: RECTOR**	**SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES** **SIEMPRE.NET S.A.S** **NIT. No. 900934706-4** **REP. LEGAL: EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO** **CC No. 98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA** **DIRECCION: KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**